Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN DE LABRITJA

10224 ***Expediente N.º 2046/2022: Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Sant Joan de Labritja por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 03/2022 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de tesorería***

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 03/2022 en la modalidad de crédito extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 03/2022 en la modalidad de crédito extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 23/11/2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de les Illes Balears.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Sant Joan de Labritja *(en el día de la firma electrónica: 24 de noviembre de 2022)*

El alcalde
Antonio Marí Marí

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/154/1123936